



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, DEL EJERCICIO FISCAL 2022.**

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Municipio de Campeche, Estado de Campeche, siendo las 12 horas con 15 minutos del día jueves 30 de junio del año 2022, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Bienestar de la Administración Pública del Estado de Campeche, sita en Avenida Pedro Sainz de Baranda, sin número, por calle cincuenta y uno, Edificio Plaza del Mar, Colonia Centro, C.P. 24000; se reunieron los CC. Mario Chávez Suárez, Presidente; Lourdes del Carmen Leal Espadas, Secretaria Ejecutiva; Arturo Alvarado Sánchez, Secretario Técnico; Fernando Humberto Castillo Hurtado, Integrante Titular por la categoría de Dirección de Área; Elisa Sandoval Ayala, Integrante Titular por la categoría de Jefatura de Departamento/Dirección General; Anabel Quintero Alfaro, Integrante Titular por la categoría de Enlace Operativo, así como Eddy Burguet Méndez, Representante del Órgano Interno de Control de esta Secretaría de Bienestar, todos integrantes del Comité de Ética de la Secretaría de Bienestar de la Administración Pública del Estado de Campeche, mismos que fueron previa y personalmente convocados, con sustento en los artículos 25, fracción I, 30, fracción II, 31 y 32 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética (en adelante los Lineamientos Generales), con el objeto de celebrar la **Primera Sesión Extraordinaria** del ejercicio fiscal 2022, conforme el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Bienvenida.
- 2.- Pase de Lista de Asistencia y declaración de quorum legal.
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 4.- Propuesta, revisión, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes documentos:
  - a. Bases para la integración y funcionamiento del Comité de Ética de la Secretaría de Bienestar.
  - b. Protocolo para la presentación y atención de denuncias ante el Comité de Ética de la Secretaría de Bienestar de la Administración Pública del Estado de Campeche, por incumplimiento al Código de Ética, las Reglas de Integridad y al Código de Conducta.
  - c. Formato para presentación de denuncias.
  - d. Formato de acuse de recepción de una denuncia.
- 5.- Acuerdos.
- 6.- Cierre del Acta.

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

Seguidamente se procedió a dar inicio a la **Primera Sesión Extraordinaria** del Comité de Ética de la Secretaría de Bienestar del año 2022.

**I.-** En atención al primer numeral del orden del día, Mario Chávez Suárez, en su carácter de Presidente del Comité de Ética, dio la bienvenida y agradeció la asistencia del Secretario Ejecutivo, al Secretario Técnico y los Integrantes Titulares del mismo Comité de Ética de la Secretaría de Bienestar.

**II.-** Para el desahogo del numeral segundo del orden del día, en uso de la palabra el Presidente solicitó el apoyo de la C. Lourdes del Carmen Leal Espadas, Secretaria Ejecutiva, procedió al pase de Lista de Asistencia, misma que se adjunta a la presente acta como "**Anexo I**", y verificó que se encontraban



presentes el Secretario Técnico y todos los Integrantes Titulares del Comité de Ética de la Secretaría de Bienestar, por lo que de conformidad con lo previsto en los numerales 33 y 34 de los Lineamientos Generales, se **declaró la existencia del quórum legal** y por ende se encuentra formalmente instalada la presente sesión.

**III.-** En atención al numeral tercero del orden del día, en uso de la palabra, la Secretaria Ejecutiva dio lectura al orden del día y el Presidente del Comité de Ética lo sometió al escrutinio y votación de los integrantes del Comité, quienes lo aprobaron por unanimidad de votos.

**IV.-** Seguidamente, en atención al numeral cuarto del orden del día, a petición del Presidente del Comité de Ética, con fundamento en los artículos 4, fracción XXII, 25, fracción VIII y 37 de los Lineamientos Generales, la Secretaria Ejecutiva señala que la Comisión para la Elaboración, Revisión y/o Actualización del Código de Conducta, Bases para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética, así como para la Elaboración, Revisión y Actualización del Protocolo para la Presentación y Atención de Denuncias ha concluido con los trabajos para la elaboración y revisión de los documentos que regulan el cumplimiento de las atribuciones y funciones de éste Comité de Ética. De esa manera, fueron turnados los proyectos de los documentos siguientes:

- a. Bases para la integración y funcionamiento del Comité de Ética de la Secretaría de Bienestar.
- b. Protocolo para la presentación y atención de denuncias ante el Comité de Ética de la Secretaría de Bienestar de la Administración Pública del Estado de Campeche, por incumplimiento al Código de Ética, las Reglas de Integridad y al Código de Conducta.
- c. Formato para presentación de denuncias.
- d. Formato de acuse de recepción de una denuncia.

Ahora bien, los integrantes del Comité de Ética proceden al análisis y revisión del proyecto de las Bases para la integración y funcionamiento del Comité de Ética de la Secretaría de Bienestar, las cuales fueron previamente entregadas a los integrantes del Comité por escrito, para su oportuna lectura. De esta manera se manifiestan los comentarios u observaciones detectadas por los miembros presentes y luego de intercambiar opiniones entre los asistentes sobre el Proyecto en estudio, sin que afecten o modifiquen el contenido del documento, el Presidente procedió a someter a consideración y votación de los integrantes del Comité de Ética las Bases en comento, por lo que fue aprobado por unanimidad de votos.

En relación con el Protocolo para la presentación y atención de denuncias ante el Comité de Ética de la Secretaría de Bienestar de la Administración Pública del Estado de Campeche, por incumplimiento al Código de Ética, las Reglas de Integridad y al Código de Conducta, el cual fue previamente entregado a los integrantes del Comité por escrito, para su oportuna lectura, por lo que se apertura el diálogo para emitir las observaciones detectadas por los miembros presentes y, luego de intercambiar opiniones entre los asistentes sobre el Proyecto en estudio, sin que afecten o modifiquen el contenido del documento, el Presidente procedió a someter a consideración y votación de los integrantes



del Comité de Ética el Protocolo en comento, por lo que fue aprobado por unanimidad de votos.

Seguidamente, se procede a la revisión del Formato para presentación de denuncias y el Formato de acuse de recepción de una denuncia, los cuales fueron entregados previamente por escrito a los integrantes del Comité de Ética, por ello, se reciben los comentarios u observaciones detectadas por los miembros presentes y, luego de intercambiar opiniones entre los asistentes, sin que afecten o modifiquen el contenido del documento, el Presidente procedió a someter a consideración y votación de los integrantes del Comité de Ética el Formato para presentación de denuncias y el Formato de acuse de recepción de una denuncia antes referidos, por lo que fueron aprobados por unanimidad de votos.

Con base en las opiniones o comentarios emitidos, así como los diversos planteamientos, revisiones y exposiciones, se determina precisar los siguientes:

**V. Acuerdos.**

Núm. de acuerdo	Acuerdo
BIENESTAR/CE-EXT/001/2022	Se declaró instalada la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética con fecha 30 de junio del 2022.
BIENESTAR/CE-EXT/002/2022	Se aprobó el orden del día, mismo que fue cabalmente desahogado en la presente sesión.
BIENESTAR/CE-EXT/003/2022	Se aprobaron las Bases para la integración y funcionamiento del Comité de Ética de la Secretaría de Bienestar, para su remisión a la Secretaría de la Contraloría.
BIENESTAR/CE-EXT/004/2022	Se aprobó el Protocolo para la presentación y atención de denuncias ante el Comité de Ética de la Secretaría de Bienestar de la Administración Pública del Estado de Campeche, por incumplimiento al Código de Ética, las Reglas de Integridad y al Código de Conducta, para su remisión a la Secretaría de la Contraloría.
BIENESTAR/CE-EXT/005/2022	Se aprobaron el Formato para presentación de denuncias y el Formato de acuse de recepción de una denuncia, para su remisión a la Secretaría de la Contraloría.

Acto seguido, el Presidente verificó que los asuntos en el orden del día estén suficientemente discutidos, con el apoyo de la Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética, corroborando que se han agotado satisfactoriamente todo los temas del Orden del día y sólo corresponde la clausura de la sesión, por lo que le solicita al Presidente del Comité de Ética realice lo propio.

**Cierre del Acta**

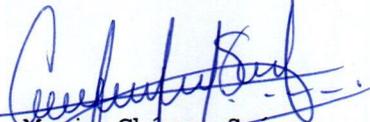
Siendo las 13 horas con 42 minutos de la fecha de su inicio, el Presidente con el asentimiento de los asistentes, tiene por finalizados los trabajos de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética de la Secretaría de Bienestar correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022.

Así mismo se instruyó al Secretario Técnico redactar la presente Acta, de conformidad con lo establecido en el numeral 28, fracción IV de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



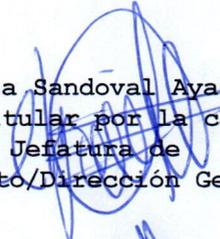
Y para constancia, firman al margen y al calce la presente Acta de Sesión Ordinaria los que en ella intervienen.-----



C. Mario Chávez Suárez  
Presidente del Comité de Ética



C. Fernando Humberto Castillo  
Hurtado  
Integrante Titular por la categoría  
de Dirección de Área.



C. Elisa Sandoval Ayala  
Integrante Titular por la categoría  
de Jefatura de  
Departamento/Dirección General



C. Anabel Quintero Alfaro  
Integrante Titular por la categoría  
de Enlace Operativo



C. Lourdes del Carmen Leal Espadas  
Secretaria Ejecutiva



C. Arturo Alvarado Sánchez  
Secretario Técnico



C. Eddy Burguet Méndez  
Representante del Órgano Interno de  
Control